

ria y debida rectificación del primer apellido del mentado moro, haciendo constar, que su verdadero nombre y apellidos, son los de Fernando Féer Martíner y no el de Fernando Péser Martíner como ha venido figurando en todas las operaciones de expresado Reemplazo de 1.947. Los señores de la Corporación, plenamente convenidos de ello, acuerdan por unanimidad, que conste así en la presente acta y que se remita la oportuna copia certificada al Sr. Jefe de expresada Caja de Reculta, para que surta sus oportunos efectos. -

Seguidamente manifestó la presidencia que, dada la crítica situación económica del Municipio, que viene siendo casi permanente, puesto que a causa de la resistencia de los contribuyentes a satisfacer sus cuotas por los diversos arbitrios y exacciones consignadas como ingresos en el vigente presupuesto, puede decirse, que aquellos se reducen a los arbitrios de bebidas y carnes, en cantidades reducidas y al Cupo de Compensación, que se cobra por trimestres vencidos y aun de él, aduenda la Hacienda del año anterior, aproximadamente dos mil pesetas, lo que hace que los funcionarios y empleados de este Municipio, no hayan podido cobrar de sus haberes, mas que el mes de enero del corriente año, y esto no todos, a mas de otras muchas obligaciones, que constantemente sacaban los acreedores, era necesario proceder por la via de apremio contra los morosos y al efecto traer un agente ejecutivo, que se encargara del cobro de los descubierto. Los señores de la Corporación, dándose perfecta cuenta de las anteriores manifestaciones del Sr. Alcalde y estimando que es imprescindible, poner remedio a esta apurada situación económica, por unanimidad acordaron, que se conceda un último y definitivo plazo voluntario, hasta fin del mes actual, para que los deudores que quisieran evitarse los perjuicios con-

